

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA			
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>CONTRATO No.</b>	0070
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO Y LAS ENTIDADES INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DE LO ORDENADO POR EL AUTO No. 098 de 2020.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Quince (15) DIAS
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2023-02-22
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2023-03-08
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$19.996.240,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	JARLINTHON POMPILIO BENITEZ NEIRA
<b>SUPERVISOR</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Dos (02) días del mes de Marzo de 2023, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JARLINTHON POMPILIO BENITEZ NEIRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 96122783 de PUERTO RONDÓN en su condición de Contratista, con el fin de terminar anticipadamente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

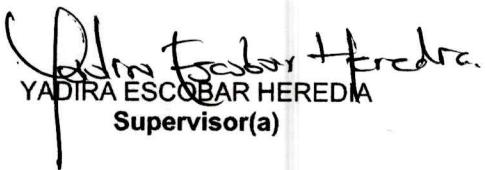
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO Y LAS ENTIDADES INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS DENTRO DE LO ORDENADO POR EL AUTO No. 098 de 2020.	\$19.996.240,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$19.996.240,00</b>

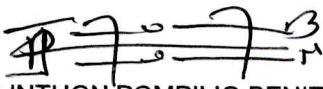
 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**OBSERVACIONES:** Por cumplimiento al 100% de actividades, se da por terminado de manera anticipadamente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Dos (02) días del mes de Marzo de 2023.

  
YADIRA ESCOBAR HEREDIA  
Supervisor(a)

  
JARLINTHON POMPILIO BENITEZ NEIRA  
Contratista